FORMATO N° 01 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 13-12-2024

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

Se requiere adicionar 01 vehículo tipo CAMIÓN CON PLATAFORMA TELESCÓPICA PARA TRABAJO EN ALTURA al contrato 212-00-A-COFAC-DILOS-2024 el cual tiene como objeto la ADQUISICIÓN DE CAMIONES MULTIPROPOSITO PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

Con el fin de acatar lo contemplado en la resolución 4272 de 2021, que comenzó a regir en el año 2022, contempla todo lo relacionado al trabajo en alturas: Los sistemas de prevención contra caídas en alturas, Los sistemas de acceso y de trabajo, Las medidas de protección, los procesos de capacitación y las obligaciones por parte de los empleados y empleadores

En la presente vigencia, varias Unidades Militares Aéreas han manifestado la necesidad de adquirir vehículos con las características mencionadas. Gracias a los sobrantes presupuestales, se disponen de recursos autorizados para proceder con la adición del contrato. En este contexto, es necesario realizar un análisis de costo-beneficio que permita identificar con precisión el tipo de vehículo a reemplazar, con el fin de gestionar, desde el nivel central, la exclusión de las pólizas correspondientes y la inclusión de los nuevos bienes. Este proceso tiene como objetivo minimizar el impacto financiero en los costos de seguros y optimizar los recursos asignados.

Asimismo, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de reposición del parque automotor establecido por el CODAF y atender de manera prioritaria las necesidades derivadas de este concepto, DILOS es el único organismo autorizado para programar y adquirir vehículos en la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En razón a la anterior necesidad descrita, la Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere adicionar la adquisición de vehículos tipo camiones multipropósito descritos en el anexo técnico del proceso y de acuerdo a la siguiente necesidad:

La adición de vehículos tipo CAMIÓN CON PLATAFORMA TELESCÓPICA PARA TRABAJO EN ALTURA se fundamenta en la necesidad de garantizar la seguridad, eficiencia y cumplimiento normativo en las tareas que implican trabajos en altura. Este equipo es esencial para múltiples operaciones en diversas áreas, como construcción, mantenimiento urbano, servicios eléctricos y telecomunicaciones, entre otros. A continuación, se detallan los motivos principales:

1. **Seguridad en las Operaciones**

El camión con plataforma telescópica ofrece un entorno seguro para los trabajadores, reduciendo riesgos asociados con el uso de escaleras, andamios o estructuras improvisadas. Este equipo está diseñado para cumplir con estrictos estándares de seguridad, proporcionando estabilidad y protección contra caídas.

2. Incremento en la Productividad

La versatilidad y alcance de la plataforma telescópica permiten realizar tareas en menor tiempo, optimizando el uso de recursos humanos y materiales. Este ahorro se traduce en una mayor eficiencia operativa y reducción de costos asociados con retrasos y accidentes.

3. Versatilidad y Alcance

El equipo es capaz de adaptarse a distintas alturas y condiciones de trabajo, lo que lo convierte en una solución ideal para:

- Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos.
- Reparación de luminarias.
- Trabajos en fachadas y estructuras de instalaciones.
- Inspecciones y limpieza de áreas de difícil acceso.

4. Cumplimiento Normativo

El uso de equipos especializados como la plataforma telescópica asegura que las operaciones se lleven a cabo bajo las normativas de seguridad y salud ocupacional, evitando sanciones y garantizando la integridad de los trabajadores.

5. Reducción de Costos a Largo Plazo

Aunque la adquisición del equipo implica una inversión inicial significativa, su uso continuo minimiza la necesidad de alquilar equipos similares, lo que genera ahorros sustanciales a mediano y largo plazo.

La adquisición de este equipo no solo responde a las necesidades operativas actuales, sino que representa una inversión estratégica para fortalecer la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los trabajos en altura.

ÍTEM	REQUERIMIENTO GENERAL	NECESIDAD REAL	CANTIDAD INICIAL ADJUDICADA	CANTIDAD ADICION	CANTIDAD FALTANTE
1	CAMIÓN CON PLATAFORMA TELESCÓPICA PARA TRABAJO EN ALTURA	10	02	01	07

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA
CAMIÓN CON PLATAFORMA TELESCÓPICA PARA TRABAJO EN ALTURA	01

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar
Conforme anexo especificaciones técnicas del contrato inicial

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIÓN CON PLATAFORMA TELESCÓPICA PARA TRABAJO EN ALTURA	$602.424.533,85	$602.424.533,85
	Valor Total Estimado	**$602.424.533,85**

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	N/A
TRM:	N/A
Fecha:	N/A

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: ____ NO: __X__ (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
CAMIÓN CON PLATAFORMA TELESCÓPICA PARA TRABAJO EN ALTURA	X		DILOS00279	13/12/2024

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	85224	$1.957.879.499,70	$602.424.533,85	$2.560.304.033,55
FECHA	2024-12-13			
RUBRO	A-02-01-01-004-009			
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	1068024	$1.957.879.499,70	$602.424.533,85	$2.560.304.033,55
FECHA	2024-11-20			
RUBRO	A-02-01-01-004-009			

4. AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: __X__ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato	Desde la firma digital del contrato hasta la liquidación.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50% del valor del contrato	Desde la firma digital del contrato y por dos (02) años más contado a partir del recibo final a satisfacción. NOTA: El contratista deberá realizar la actualización de las vigencias una vez se reciba a satisfacción final y entregarla al supervisor.
Calidad del servicio	30% del valor del contrato	Contado a partir del recibo final a satisfacción de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo dos (2) años

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

N/A

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	Desde el perfeccionamiento de la adición hasta el 27 de diciembre de 2024.
Lugar de ejecución de la adición	Para efectos administrativos el lugar de ejecución es la ciudad de Bogotá Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana, Pero los bienes sarán entregados en el almacén Misceláneos BACOF. Ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM, contiguo al Aeropuerto El Dorado.
Valor de la adición	$602.424.533,85
Forma de pago de la adición	Se cancelará el 100% del valor de la adición previo recibo a satisfacción de los bienes, con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025.
Otros	N/A

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	CPA DILOS00279
2	CDP 85224
3	Oficio supervisor al Contratista
4	Oficio Respuesta del Contratista
4	Oficio Supervisor al Ordenador del gasto
6	Oficio Ordenador del gasto al Director Gestión y Seguimiento Administrativo

TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
Ordenador del Gasto

T2. PABLO ANDREI PINILLA DÍAZ
Supervisor del Contrato